

Política de Medioambiente (00-00586PO)



Nuestra meta

Proveer energía y productos a la sociedad para cubrir sus necesidades de manera eficiente, garantizando la adecuada protección del medioambiente y el uso sostenible de los recursos sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

Los compromisos recogidos en esta política se articulan como una palanca fundamental para conseguir el objetivo de la Compañía de ser emisiones netas cero en 2050, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

Nuestros compromisos

En Repsol estamos comprometidos con la protección del medioambiente, el uso sostenible de los recursos y la prevención de la contaminación. Por eso priorizamos las acciones necesarias para prevenir los impactos negativos y potenciar los impactos positivos, tanto de nuestras operaciones como de los productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes, fomentando medidas que promuevan la protección del capital natural, la aplicación de los principios de la economía circular, la eficiencia energética y combatan el cambio climático.

En concreto nos comprometemos a:

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes, normativa interna u otros compromisos voluntarios adquiridos por la organización, en todos los lugares en los que operamos.
- Realizar una gestión ambiental integrada, basada en compromisos ambiciosos, aplicable en todas las actividades que desarrollamos.
- Integrar la protección del medioambiente en los sistemas de gestión de los negocios, estableciendo los mecanismos que permitan la mejora continua, definiendo los objetivos, metas y los mecanismos de verificación, control y auditoría para asegurarlos.
- Asegurar la gestión proactiva del riesgo en todo el ciclo de vida de nuestras operaciones con objeto de prevenir el impacto sobre el capital natural y prevenir posibles incidentes que puedan tener consecuencias sobre el mismo.
- Luchar contra el cambio climático, minimizando las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestras operaciones y de nuestros productos y servicios.

- Evaluar los riesgos asociados al cambio climático e implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en nuestras operaciones.
- Fomentar la aplicación de los principios de la economía circular, optimizando el uso de los recursos naturales y las materias primas, incluyendo la energía y los recursos hídricos, reduciendo al mínimo la generación de los residuos y gestionando los producidos de manera que se priorice la reutilización y el reciclaje frente al envío a vertedero, aplicando de este modo los principios establecidos en la jerarquía de gestión.
- Proteger y conservar la biodiversidad, minimizando los impactos y dependencias sobre los ecosistemas, y sobre los recursos y servicios que generan; mediante la aplicación de medidas de gestión basadas en la jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y compensar) durante todo el ciclo de vida de nuestras operaciones, y en especial en áreas protegidas.
- Realizar una gestión sostenible de los recursos hídricos que fomente la búsqueda de nuevas soluciones a nivel operacional, garantice la reducción de la captación de agua dulce, fomente medidas para incrementar la reutilización, tanto interna como externa, y la preservación de la calidad del medio receptor.
- Aplicar las últimas tecnologías para minimizar las emisiones al aire de nuestras operaciones y de los productos que fabricamos.
- Formar y sensibilizar a los trabajadores en materia de medioambiente, con el objetivo de concienciar sobre la protección ambiental, generando una cultura de Compañía.
- Promover y requerir compromisos medioambientales acordes a los definidos internamente en toda la cadena de valor, clientes, socios, proveedores de productos y servicios y resto de grupos de interés.

Si existiera conflicto entre la protección del medioambiente y los resultados operativos, todos los empleados tienen la responsabilidad de elegir la protección, apoyando la dirección siempre esta elección.

